



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 23 DE ABRIL DE 2026

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO**, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMÓ** EL FALLO IMPUGNADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. **05001-22-10-000-2026-00095-01**, INSTAURADA POR **GLADYS DEL SOCORRO OSPINA RAMÍREZ**, **PROMOVIÓ CONTRA EL JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA, LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS- ZONA NORTE DE ESA CIUDAD Y LA DIRECCIÓN REGIONAL ANDINA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, ASUNTO AL QUE FUERON VINCULADOS MARTHA CECILIA OSPINA RAMÍREZ, JAIME ANTONIO, PEDRO NEL, GERARDO DE JESÚS, MARÍA GABRIELA, JHON MARIO OSPINA GÓMEZ, Y LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE PETICIÓN DE HERENCIA RAD. N.2013-01312-** NOTIFICAR A SUJETO SIN IDENTIFICAR CON CORREO CRISUSTONCES@HOTMAIL.COM Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE ABRIL DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 27 DE ABRIL DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 381 72 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 059-5